



BASES DEL IX CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA FANTÁSTICA MINATURA 2017

La Revista Digital miNatura convoca el IX Certamen Internacional De Poesía Fantástica miNatura 2017

BASES DEL CERTAMEN

1. Podrán concursar todos los interesados, sin límite de edad, posean o no libros publicados dentro del género.
2. Los trabajos deberán presentarse en castellano. El tema del poema tendrá que ser afín a la literatura fantástica, la ciencia ficción o el terror.
3. Los originales tienen que enviarse a la siguiente dirección:
revistadigitalminatura.certamenesliterarios@blogger.com

4. Los trabajos deberán ir precedidos de la firma que incluirá los siguientes datos: seudónimo (que aparecerá publicado junto al poema para su evaluación), nombre completo, nacionalidad, edad, dirección postal (calle, número, código postal, ciudad, país), e-mail de contacto (importante su inclusión puesto que no queda reflejada en el correo recibido), y un breve currículum literario en caso de poseerlo (estos datos no serán publicados). A aquellos trabajos que lleguen sin seudónimo se les aplicará, como tal, el título del poema; en el caso de que éste falte se entenderá que el poema lleva por título el primer verso y así será reflejado.

5. Se aceptará un único poema por participante. La publicación del mismo en las horas posteriores al envío dentro del blog Certámenes Literarios miNatura (<http://certamenesliterariosminatura.blogspot.com.es/>) previa moderación, hará las veces de acuse de recibo, porque la cuenta de correo dispuesta para el recibo de las mismas no ofrece la posibilidad de mantener correspondencia con los participantes.

6. Cualquier consulta sobre el certamen o el envío del poema deberá hacerse a la siguiente dirección de correo electrónico: revistadigitalminatura@gmail.com

Importante: la cuenta de correo dispuesta para el recibo de las participaciones no es un buzón de correo, sólo admite entradas, no ofrece la posibilidad de mantener correspondencia con los participantes, ni tan siquiera queda reflejada la dirección del remitente y no admite adjuntos.

7. Los poemas tendrán una extensión mínima de 10 versos y un máximo de 50 en su totalidad. Deberán presentarse en tipografía Time New Roman puntaje 12, sin formatos añadidos de ningún tipo (justificación, interlineado, negrita, cursiva o subrayado, inclusión de imágenes, cuadros de texto, etc). De poseerlos éstos serán borrados para su inmediata publicación en el blog. (Para comprobar la extensión de los poemas se utilizará una plantilla de documento de Word tamaño de papel Din-A4 con tres centímetros de margen a cada lado, eso quiere decir que aquellos versos se sobrepasen una línea en dicho formato quedarán fuera de concurso pues se entenderá que exceden el número de versos máximo admitido a concurso).

8. Aquellos poemas que no cumplan con las bases no serán etiquetados como ADMITIDO A CONCURSO. Los poemas no etiquetados de esta forma dispondrán de una única oportunidad, dentro del plazo de recepción, para modificar su envío y que su texto pueda entrar a concurso (NOTA: se ruega a los participantes que revisen el blog del certamen en los dos días posteriores al envío para certificar la perfecta recepción del

poema, de no encontrarlo escriban a la dirección indicada en el punto 6 de estas bases indicando título del poema y seudónimo).

9. Las obras, inéditas o no, no deben estar pendientes de valoración en ningún otro concurso.

10. En el asunto deberá indicarse: “IX Certamen Internacional De Poesía Fantástica miNatura 2017” (no se abrirán los trabajos recibidos con otro asunto).

11. La participación y los datos exigidos, deberán ir integrados en el cuerpo del mensaje que no debe quedar en ningún caso vacío. No se admiten adjuntos de ningún tipo.

12. Se otorgará un único primer premio por el jurado consistente en la publicación del poema ganador en nuestra revista digital más diploma. Así mismo se otorgarán las menciones que el jurado estime convenientes que serán igualmente publicadas en el número especial de la Revista Digital miNatura dedicado al certamen y obtendrán diploma acreditativo que será remitido vía e-mail en formato jpg.

13. El primer premio no podrá quedar desierto. Los trabajos presentados serán eliminados del blog una vez se haya hecho público el fallo del certamen y tan sólo quedarán en él aquellos poemas que resulten destacados en el mismo. En ningún supuesto los autores pierden los derechos de autor sobre sus obras.

14. El jurado estará integrado por miembros de nuestro equipo y reconocidos escritores del género. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el 27 de abril de 2017 y podrá ser consultado a partir de ese mismo día en nuestros blogs (Revista Digital miNatura, Asociación Cultural miNatura Soterrània y Certámenes literarios miNatura).

También será publicado en páginas afines y en el grupo Revista Digital miNatura en Facebook: (<http://www.facebook.com/groups/126601580699605/>).

15. La participación en el certamen supone la total aceptación de sus bases.

16. El plazo de admisión comenzará el 2 de enero y finalizará el domingo día 12 de marzo de 2017 a las 12 de la noche hora española.

*Ricardo Acevedo E. y Carmen Rosa Signes
Asociación Cultural miNatura Soterrània
Directores de la Revista Digital miNatura*